

DIAN

Certificado de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones Año gravable 2024

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
890307400

6. DV
1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

Empleado

24. Tipo de Documento CC

25. Número de Identificación
71733942

26. Primer Apellido
ARANGO

27. Segundo Apellido
QUINTERO

28. Primer Nombre
JUAN

30. Segundo Nombre
CARLOS

Período de la Certificación

32. Fecha de Expedición

33. Lugar donde se practicó la retención

34. Cód. Dpto.
05

35. Cód. Ciudad / Municipio
05001

30. DE

2024-07-22

31. A

2024-11-20

2025-03-30

Medellin

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios	36	\$ 7,610,000
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc	37	\$ 0
Valor del exceso de los pagos por alimentación mayores a 41 UVT, art. 387-1 E.T.	38	\$ 0
Pagos por honorarios	39	\$ 0
Pagos por servicios	40	\$ 0
Pagos por comisiones	41	\$ 0
Pagos por prestaciones sociales	42	\$ 925,000
Pagos por viáticos	43	\$ 0
Pagos por gastos de representación	44	\$ 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	45	\$ 0
Otros pagos	46	\$ 0
Auxilio de cesantía e intereses efectivamente pagados al empleado	47	\$ 659,000
Auxilio de cesantía reconocido a trabajadores del régimen tradicional del CST, contenido en el Capítulo VII, Título VIII Parte Primera	48	\$ 0
Auxilio de cesantía consignado al fondo de cesantías	49	\$ 0
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	50	\$ 0
Apoyos económicos educativos financiados con recursos públicos, no reembolsables o condonados	51	\$ 0
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 51)	52	\$ 9,194,000

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	53 \$ 279,000
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	54 \$ 279,000
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad – RAIS	55 \$ 0
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	56 \$ 0
Aportes a cuentas AFC	57 \$ 0
Aportes a cuentas AVC	58 \$ 0
Ingreso laboral promedio de los últimos seis meses anteriores (numeral 4 art. 206 E.T.)	59 \$ 2,231,000
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones	60 \$ 0

Nombre del pagador o agente retenedor

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario 836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	61	68
Honorarios, comisiones y servicios	62	69
Intereses y rendimientos financieros	63	70
Enajenación de activos fijos	64	71
Loterías, rifas, apuestas y similares	65	72
Otros	66	73
Totales: (Valor recibido: Sume 61 a 66), (Valor retenido: Sume 68 a 73)	67	74
Total retenciones año gravable 2024 (Sume 60 + 74)		75

Item	76. Identificación de los bienes poseidos	77. Valor Patrimonial
1		
2		
3		

Deudas vigentes a 31 de diciembre

78

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

79. Tipo documento	80. No. Documento	81. Apellidos y Nombres	82. Parentesco
--------------------	-------------------	-------------------------	----------------

Certifico que durante el año gravable 2024:

1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT.

2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT.

3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre del año gravable.

4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT.

5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT.

6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT.

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2024.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que cumpla con lo establecido en el artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único reglamentario en materia tributaria. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).